

DOCUMENTOS ACTA 04 CONT 034-21 LA PREVISORA S.A.




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-08-23 11:59

 DOCUMENTOS ACTA 4 CONT 34-21 LA PREVISORA S.A..PDF (~413 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

 IBAL SIG S.A. ESP. OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 12 de Agosto de 2021

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaría General
IBAL S.A. ESP. OFICIAL
Ibagué

Dobles
13-08-21
8:5

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 034 del 11 de marzo de 2021.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaría General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 04

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 8OR 2353
2. NOTA CREDITO DE LA FACTURA ELECTRONICA No. 8NO 220
3. COPIA DE MODIFICACION DE POLIZAS
4. ACTA PARCIAL No. 04
5. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
6. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
7. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
VERSIÓN: 06
Página 1 de 2

Contrato No.	034 DEL 11 DE MARZO DE 2021		
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS CONTRA TODO RIESGO, QUE GARANCEN UNA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DEL PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL.		
Valor Inicial	NOVECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$915.835.946.00) M/CTE.		
Valor Adición No. 01	OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$83.053.664.00) M/CTE.		
Valor Total del Contrato	NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$998.889.610.00) M/CTE.		
Contratista	LA PREVISORA S.A. CIA SEGUROS.		
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.		
Fecha de Inicio	12 DE MARZO DE 2021.		
Fecha de terminación	05 DE FEBRERO DE 2022.		
Plazo Total de Ejecución	TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL			
	Año	Mes	Día
	2021	08	11
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 04 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	Julio de 2021 - Pólizas modificación póliza vehículos Programa de Seguros IBAL.		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	RAMO		NUMERO DE POLIZA
	POLIZA DE AUTOMOVILES		3006430-1/6
Evidencias de la ejecución del contrato	MODIFICACION POLIZA AUTOMOVILES – ENDOSO No.1 NOTA CREDITO No. 8NO 220 Y ENDOSO No. 6 DE FACTURA ELECTRONICA No. 8OR 2353.		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$	915.835.946.00	
Valor Adición No. 01	\$	83.053.664.00	
Valor Acta No. 01	\$	902.641.654.84	
Valor Acta No. 02	\$	2.289.600.00	
Valor Acta No. 03	\$	63.281.216.90	
Valor Acta No. 04	\$	367.537.31	
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$	30.309.600.95	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURIDICA			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
VERSIÓN: 06
Página 2 de 2

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:		Marque con x
Facturas Electrónicas de Venta		X
Copia modificación Pólizas de póliza vehiculos del Programa de seguros del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		X
Certificación Juramentada de Pago de Aportes Para Fiscales		X
Copia planilla Resumen General de Pago		X
Certificado Junta Central de Contadores		X
Tarjeta Profesional Revisor Fiscal		X
Cedula de Revisor Fiscal		X
Firma		
Nombre	LEONARDO RUBIO FORERO Contratista	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

PÓLIZA N°

3006430

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 800.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

USA	SOLICITUD	AÑO	CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.			
6	8	2021	MODIFICACIÓN			6					NO			
TOMADOR 851599-IBAL S.A. E.S.P							NIT 800.089.809-6							
DIRECCIÓN KR 3 1 04 BR LA POLA, IBAGUE, TOLIMA							TELÉFONO 2756000							
ASEGURADO VARIOS							TELÉFONO							
DIRECCIÓN														
EMITIDO EN		IBAGUE		CENTRO		SUC		EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DIAS
MONEDA		Pesos		DÍA		MES		AÑO		DESDE		HASTA		
TIPO CAMBIO		1,00		805		8		2021		DÍA		MES		AÑO
										24		6		2021
										00:00		5		2
										00:00		2022		00:00
CARGAR A: IBAL S.A. E.S.P							FORMA DE PAGO			VALOR ASEGURADO TOTAL				
							6. PAGO 90 DIAS -LI			\$*****0,00				

BENEFICIARIOS: VARIOS

AMPAROS CONTRATADOS

No Amparo

Valor Asegurado

1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	VARIOS
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	VARIOS
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	VARIOS
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	
8	GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	32.000 * 60
9	TERREMOTO	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
11	ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE	

TEXTOS

LOS CLAUSULADOS GENERALES, LOS ANEXOS DE ASISTENCIA Y LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ESTE SEGURO, LOS ENCUENTRAN INGRESANDO A LA PÁGINA WEB EN LA SIGUIENTE RUTA:
[HTTPS://WWW.PREVISORA.GOV.CO/PREVISORA/CONTENT/AUTOS-LIVIANOS-0](https://www.previsora.gov.co/previsora/content/autos-livianos-0)

LOS CLAUSULADO QUE SE ENCUENTRA VIGENTES SON:

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expiden con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la exposición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el Inmóvil de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****7.108.235,16
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$****1.350.564,68

TOTAL VALOR A PAGAR EN PÉSO	\$****8.458.799,84
-----------------------------	--------------------

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturas.previsora.com/facturas/previsora/portaladquiridor/pagos/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. identificación.
 Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9081 del 1º de diciembre de 2020.
 Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del PUR en materia tributaria 1825 de 2016.
 Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 50%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

09/08/2021 14:38:41

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN			INTERMEDIARIOS					
CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				6583	2	MARIA NECTY AMEZQUIT		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3006430
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN

6

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS AUP-001 - VERSIÓN 013
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS AUP -002 - VERSIÓN 011
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS MÁS DE 25 AÑOS AUP-058 - VERSIÓN 002
PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS DE USO PARTICULAR MAYORES DE 10 AÑOS AUP-059 - VERSIÓN 002

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE INCLUYEN Y MODIFICAN LAS CARACTERISTICAS Y LOS CODIGOS FASECOLDA DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:

OET017
OET018
OET022

NOTA: TODOS LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ENDOSO CONTINUAN IGUALES.

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3006430
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN

6

AUTOMOVIL
AUTOMOVILES

POLIZA N°

3006430

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 800.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA
SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

CIA	SOLICITUD	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.									
6	8	MODIFICACIÓN	6			NO									
TOMADOR		851599-IBAL S.A. E.S.P			NIT: 800.089.809-6										
DIRECCIÓN		KR 3 104 BR LA POLA, IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2756000										
ASEGURADO		866931-BANCO POPULAR S.A.			NIT: 860.007.738-9										
DIRECCIÓN		CL 17 7 - 35 P 14, BOGOTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 7560000										
EMITIDO EN	IBAGUE	CENTRO OPER	SUC	EXPEDICIÓN			VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS				
MONEDA	Pesos			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS	
TIPO CAMBIO	1,00	805	8	6	8	2021	24	6	2021	00:00	5	2	2022	00:00	226
CARGAR A: IBAL S.A. E.S.P				FORMA DE PAGO				VALOR ASEGURADO TOTAL							
				6. PAGO 90 DIAS -LI				\$3.104.300.000,00							

BENEFICIARIOS:
BANCO POPULAR S.A.

NIT: 860.007.738-9

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 13:
Codigo Fasecolda: 01612158
Marca: CHEVROLET Modelo: 2017 Color: BLANCO
Estilo: NPR [4] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 Tipo: FURGON Servicio: OFICIAL
Placas: OET017 Motor No.: 4HK1474954 Chasis No.: 9GDNPR75HBO137337

AMPAROS CONTRATADOS

No Amparo	Valor Asegurado Deducible
1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00
2 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
3 PERDIDA MENOR POR DAÑOS	104,300,000.00
4 PERDIDA SEVERA POR HURTO	104,300,000.00
5 PERDIDA MENOR POR HURTO	104,300,000.00
6 PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
7 PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	104,300,000.00
8 GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	32.000 * 60
9 TERREMOTO	104,300,000.00
10 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
11 ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE	

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1066 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****1.693.230,21
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$*****321.713,74

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS \$****2.014.943,95

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <http://cedu.seguros.com/definido.com/FacturaPrevisora/portaladquirienta/pagos/outletportallegit>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. identificación.

Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9081 del 10 de diciembre de 2020.

Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DIUR en materia tributaria 1625 de 2016.

Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 50%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

09/08/2021 14:38:41

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

CÓDIGO	COMPANIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	INTERMEDIARIOS	%	COMISIÓN
				6583	2	MARIA NECTY AMEZQUIT		

PÓLIZA N°
3006430

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2



CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA
SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

SOLICITUD DÍA 6 MES 8 AÑO 2021		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		N° CERTIFICADO 6	CLA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO	
TOMADOR 851599-IBAL S.A. E.S.P. DIRECCIÓN KR 3 1 04 BR LA POLA, IBAGUE, TOLIMA						NIT 800.089.809-6 TELÉFONO 2758000		
ASEGURADO 866931-BANCO POPULAR S.A. DIRECCIÓN CL 17 7- 35 P 14, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA						NIT 860.007.738-9 TELÉFONO 7560000		
EMITIDO EN IBAGUE MONEDA Pesos		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN			VIGENCIA	NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1,00		805	8	DÍA 6 MES 8 AÑO 2021	DÍA 24 MES 6 AÑO 2021	DESDE 00:00 A LAS	HASTA 5 2 2022 A LAS 00:00	226
CARGAR A: IBAL S.A. E.S.P					FORMA DE PAGO 6. PAGO 90 DIAS -LI	VALOR ASEGURADO TOTAL \$3.228.900.000,00		

BENEFICIARIOS:
BANCO POPULAR S.A. NIT: 860.007.738-9

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 14:
Codigo Pasecolda: 01610078
Marca: CHEVROLET Modelo: 2017 Color: NO DEFINIDO CON
Estilo: FVZ 700P FORWARD [LARGO] Euro IV MT 7800CC TD 6X4 Tipo: CARROTANQUE Servicio: OFICIAL
Placas: OET018 Motor No.: 6HK1677848 Chasis No.: 9GDFVZ348HB000078

AMPAROS CONTRATADOS

No Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3 PERDIDA MENOR POR DAÑOS	228,900,000.00	
4 PERDIDA SEVERA POR HURTO	228,900,000.00	
5 PERDIDA MENOR POR HURTO	228,900,000.00	
6 PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7 PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	228,900,000.00	
8 GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	32.000 * 60	
9 TERREMOTO	228,900,000.00	
10 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11 ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE		

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS
Texto Continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****3.716.015,27
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$*****706.042,90
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$****4.422.058,17

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://factura.seguros.transparencia.com/factura/Previsora/portal/usuario/pagos/auth/po/factlog/c>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. identificación.

Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.

Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DLR en materia tributaria 1925 de 2016.

Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 50%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

09/09/2021 14:38:41

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO				EL TOMADOR			
DISTRIBUCION				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
				6583	2	MARIA NECTY AMEZQUIT	

PÓLIZA N°
3006430

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 890.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL



PREVISORA
SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

SOLICITUD			CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.					
DÍA	MES	AÑO										
6	8	2021		6			NO					
TOMADOR 851599-IBAL S.A. E.S.P						NIT 800.089.809-6						
DIRECCIÓN KR 3 1 04 BR LA POLA, IBAGUE, TOLIMA						TELÉFONO 2756000						
ASEGURADO 851599-IBAL S.A. E.S.P						NIT 800.089.809-6						
DIRECCIÓN KR 3 1 04 BR LA POLA, IBAGUE, TOLIMA						TELÉFONO 2756000						
EMITIDO EN IBAGUE			CENTRO OPER. BUC.			EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DÍAS
MONEDA Pesos			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO A LAS	
TIPO CAMBIO 1,00			805	8	6 8 2021	24	6	2021 00:00	5	2	2022 00:00	226
CARGAR A: IBAL S.A. E.S.P						FORMA DE PAGO 6. PAGO 90 DIAS -LI			VALOR ASEGURADO TOTAL \$3.060.700.000,00			

BENEFICIARIOS:
IBAL S.A. E.S.P NIT: 800.089.809-6

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 15:
Codigo Fasecolda: 01612099
Marca:CHEVROLET Modelo: 2009 Color: BLANCO
Estilo:NPR 729 PLUS MT 4600CC TD 4X2 [PA] Tipo: FURGON Servicio: OFICIAL
Placas: OTE022 Motor No.: 743168 Chasis No.: 9GDNPR71XAB181082

AMPAROS CONTRATADOS	Valor Asegurado	Deducible
No Amparo		
1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3 PERDIDA MENOR POR DAÑOS	60,700,000.00	
4 PERDIDA SEVERA POR HURTO	60,700,000.00	
5 PERDIDA MENOR POR HURTO	60,700,000.00	
6 PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7 PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	60,700,000.00	
8 GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	32.000 * 60	
9 TERREMOTO	60,700,000.00	
10 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11 ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE		

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****1.698.989,68
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$*****322.808,04

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS \$****2.021.791,72

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturasseguros.transfincero.com/FacturaPrevisora/portaladquiriente/pagos/but/vportallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. identificación. Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del OIR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

09/08/2021 14:38:41

FINMA Y SELLO AUTORIZADO
DISTRIBUCIÓN

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
				6583	2	MARIA NECTY AMEZQUIT	

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
CERTIFICO:


CERT-186-2021

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los seis meses transcurridos entre enero y junio de 2021, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
 - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de enero al 30 de junio de 2021.
 - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2021.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.



MILÍ GALINDO GAONA

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 126042-T

Designada de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



126042-T

MILI JASBEIDE
GALINDO GAGNA
C.C. 53062267

RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE


LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 136167

FIRMA DEL TITULAR

47489

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LONGFORM 0.3 7/94 10/00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

53061267

NUMERO

GALINDO GAONA

APELLIDOS

MILI JASBLEIDE

NOMBRES

Mili Jasbleide Galindo
FIRMA



INDICE CERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1983

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

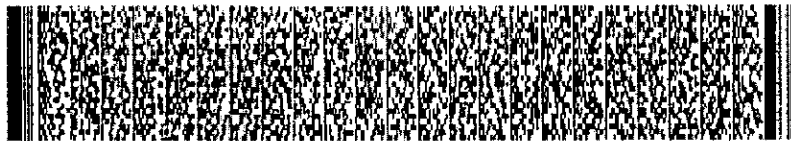
O+
G.S. RH

F
SEXO

18-ENE-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dióque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DIOQUE ESCOBAR

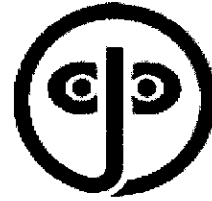


P-1500111-42102156-F-0053061267-20020411

0137802101A 01 114316510

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E A B B 9 7 5 0 7 0 6 E 3 C 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MILI JASBLEIDE GALINDO GAONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53061267 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 126042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Identificación	860002400	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3485757
Razón Social	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	Dirección	cil 57 9-07	Fecha Pago	29/06/2021
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Julio-21
Banco	BANCO DE BOGOTÁ	No. Planilla	51546536	Periodo Pensión	Junio-21
Total a Pagar	\$1.314.389.400	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230901	Old Mutual	800253055	22	\$198.835,615	\$31,815,500	\$3,000,000	\$0	\$939,500	\$1,417,700	\$0	\$0	\$37,172,700
231001	Ceifondos	800227940	43	\$185,174,340	\$29,630,700	\$0	\$0	\$587,300	\$796,500	\$0	\$0	\$31,014,500
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	106	\$482,302,147	\$77,176,400	\$0	\$0	\$1,514,400	\$1,638,000	\$0	\$0	\$80,328,800
230301	Parvenir	800224808	174	\$548,651,291	\$87,797,800	\$0	\$0	\$1,156,200	\$1,156,200	\$0	\$0	\$90,110,200
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	382	\$1,679,407,109	\$268,735,700	\$0	\$0	\$5,221,400	\$6,334,700	\$0	\$0	\$280,291,800
Totales				\$3,094,370,502	\$495,156,100	\$3,000,000	\$0	\$9,418,800	\$11,343,100	\$0	\$0	\$518,918,000

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autofización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autofización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
CCFC20	COMFACHOCO	891600091	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
CCFC24	EPS-S Comf Huila	891180008	1	\$302,842	\$37,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	37900	\$37,900
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473	1	\$878,242	\$109,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	109800	\$109,800
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254	1	\$1,963,962	\$78,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	78600	\$78,600
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	113600	\$113,600
ESSC33	EPS-S Comparta	804002105	1	\$1,963,962	\$78,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	78600	\$78,600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



EPSC34	Recaldo SGP Capital Salud	900298372	2	\$1,817,052	\$227,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	227200	\$227,200
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565	2	\$1,817,052	\$227,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	227200	\$227,200
MIND01	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916	3	\$8,561,604	\$1,070,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	1070400	\$1,070,400	
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	5	\$3,936,946	\$492,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	492300	\$492,300	
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	5	\$6,208,006	\$480,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	480200	\$480,200	
EPS012	Compañía valle E.P.S.	890303093	6	\$19,071,267	\$1,071,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	1071100	\$1,071,100	
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	805001157	10	\$41,814,717	\$3,888,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	3888300	\$3,888,300	
EPS016	Coomewa EPS	805000427	12	\$57,572,163	\$4,921,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	4921900	\$4,921,900	
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831	19	\$102,922,514	\$9,528,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	9528100	\$9,528,100	
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473	23	\$59,571,390	\$5,158,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	5158500	\$5,158,500	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	83	\$264,704,832	\$26,008,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	26008600	\$26,008,600	
EPS002	Salud Total EPS	800130907	89	\$304,444,717	\$27,533,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	27533000	\$27,533,000	
EPS010	EPS Sura	800088702	113	\$452,416,400	\$39,013,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	39013900	\$39,013,900	
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	126	\$492,980,920	\$50,667,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	50667000	\$50,667,000	
EPS008	Compensar EPS	860066942	129	\$588,204,122	\$59,405,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	59405300	\$59,405,300	
EPS005	Sanitas EPS	800251440	151	\$727,644,717	\$66,191,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	66191900	\$66,191,900	
Totales				\$3,141,523,005	\$296,530,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$296,530,600	\$296,530,600	

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	785	\$3,141,523,005	\$15,625,800		\$0			15625800	\$15,625,800

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



CAJAS DE COMPENSACIÓN								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coilización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF07	Comfamiliar del Atlántico Caja de Compensación Filiar	890101994	2	\$20,244,987	\$809,900	\$0	809900	\$809,900
CCF67	Comfilar Caja de Compensación Filiar Arauca	800219488	4	\$16,786,640	\$671,800	\$0	671800	\$671,800
CCF63	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensación Filiar	891200337	4	\$20,987,238	\$839,900	\$0	839900	\$839,900
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensación Filiar	890303093	4	\$23,722,071	\$949,100	\$0	949100	\$949,100
CCF29	Caja de Compensación Familiar del Choco	891600091	4	\$27,380,777	\$1,095,500	\$0	1095500	\$1,095,500
CCF13	Comfaca Caja de Compensación Filiar	891190047	5	\$33,105,376	\$1,324,500	\$0	1324500	\$1,324,500
CCF41	Caja de Compensación Familiar de Sucre	892200015	5	\$38,940,207	\$1,557,900	\$0	1557900	\$1,557,900
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensación Filiar	844003392	5	\$42,230,416	\$1,689,600	\$0	1689600	\$1,689,600
CCF30	Caja de Compensación Familiar de La Guajira	892115006	7	\$43,532,068	\$1,741,600	\$0	1741600	\$1,741,600
CCF16	Comfactor Caja de Compensación Filiar	891080005	9	\$61,204,918	\$2,448,700	\$0	2448700	\$2,448,700
CCF14	Comfacauca Caja de Compensación Filiar	891500182	9	\$70,675,620	\$2,827,500	\$0	2827500	\$2,827,500
CCF11	Caja de Compensación Familiar de Caldas	890806490	10	\$73,568,361	\$2,943,300	\$0	2943300	\$2,943,300
CCF34	Comfrem Caja de Compensación Filiar	892000146	10	\$76,335,710	\$3,054,000	\$0	3054000	\$3,054,000
CCF37	Comfanorte Caja de Compensación Filiar	890500516	11	\$67,670,311	\$2,707,300	\$0	2707300	\$2,707,300

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



CCF32	Comfamiliar Huilía Caja de Compensacion Filiar	891180008	11	\$84,015,420	\$3,361,300	\$0	3361300	\$3,361,300	\$3,361,300
CCF10	Comfáboy Caja de Compensacion Filiar	891800213	11	\$84,114,731	\$3,365,300	\$0	3365300	\$3,365,300	\$3,365,300
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	11	\$91,838,503	\$3,674,300	\$0	3674300	\$3,674,300	\$3,674,300
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	891480000	11	\$104,660,722	\$4,187,200	\$0	4187200	\$4,187,200	\$4,187,200
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion Filiar	890700148	12	\$77,662,362	\$3,107,100	\$0	3107100	\$3,107,100	\$3,107,100
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Filiar	890000381	12	\$89,209,939	\$3,569,100	\$0	3569100	\$3,569,100	\$3,569,100
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Filiar	890480023	14	\$105,321,246	\$4,213,700	\$0	4213700	\$4,213,700	\$4,213,700
CCF39	Cajasan Caja de Compensacion Filiar	890200106	15	\$98,183,765	\$3,928,200	\$0	3928200	\$3,928,200	\$3,928,200
CCF57	Comfamiliar Andí Comfandi Caja de Compensacion Filiar	890303208	39	\$308,303,017	\$12,334,300	\$0	12334300	\$12,334,300	\$12,334,300
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Filiar	890900841	40	\$338,951,043	\$13,560,600	\$0	13560600	\$13,560,600	\$13,560,600
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	860066942	462	\$4,589,411,922	\$183,606,600	\$0	183606600	\$183,606,600	\$183,606,600
Totales				\$6,588,057,370	\$263,568,300	\$0	\$263,568,300	\$263,568,300	\$263,568,300

SENA ICBF		Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coilizacion	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre							
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	364	\$4,414,475,594	\$131,844,300	\$0	131844300	\$131,844,300
PASENA	SENA	899999034	364	\$4,414,475,594	\$87,902,400	\$0	87902400	\$87,902,400
Totales				\$8,828,951,188	\$219,746,700	\$0	\$219,746,700	\$219,746,700

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación: Agosto 11 de 2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 04 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 034 DEL 11 DE MARZO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: LA PREVISORA S.A. CIA SEGUROS. NIT: 860.002.400-2 C.C.

FECHA DE INICIO: 12 DE MARZO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 05 DE FEBRERO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS CONTRA TODO RIESGO, QUE GARANCEN UNA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DEL PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	X
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

6. SEGUROS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
TOTAL PROMEDIO	5.0	ENTREGA OPORTUNA DE LAS POLIZAS	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4.83
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
		EVALUACION TOTAL	4.94
TOTAL PROMEDIO	5.0		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/D INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

LEONARDO RUBIO FORERO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 8OR 2353

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 6/08/2021
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento: {FechaVencimiento}
Fecha de Validación: 6/08/2021
Hora de Validación: 17:25:50



SUCURSAL DE EMISIÓN:

IBAGUE

CLIENTE:

IBAL S.A. E.S.P

IDENTIFICACIÓN:

800089809

DIRECCIÓN:

CRA 3 N.1-04 BARRIO LA POLA

CIUDAD:

Ibagué

TELÉFONO:

2756000

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

IBAL S.A. E.S.P

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800089809

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

Resolución Facturación Electrónica
No. 18764004562872 Del 22/09/2020 Autoriza Del
No. 1 a 20000
Vigencia hasta 22/03/2022

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 1D
DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN -
AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD
ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE
ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, PDR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

Table with 7 columns: No, COD, DESCRIPCIÓN, UND, %IVA, CANT, VALOR. Row 1: 1, 99 AUTOMOVILES, IP, 19, 1.00, \$ 7,108,235.16. Total: 1

Summary table: SUBTOTAL \$ 7,108,235.16, DESCUENTOS \$ 0.00, IVA (19%) \$ 1,350,564.68, IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$ 0.00

TOTAL \$ 8,458,799.84

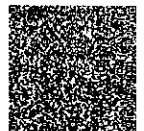
SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO

DETALLE DE IMPUESTOS

Table with 2 columns: Base gravable IVA (\$ 7,108,235.16), Base no gravada IVA (\$ 0.00), Base gravable impoconsumo (\$ 0.00), Base no gravada impoconsumo (\$ 7,108,235.16)

No de Poliza: 3006430
No de endoso: 6
Ramo: AUTOMOVILES
Sucursal: IBAGUE
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 61b2d28a239e31615d72b56c82d11b80653f39b1afd4eb5c006bb58988525890eda77315ab511f542a2ee2ff1787beda

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra
de cambio, según artículo 774 del código del comercio



REFERENCIA DE PAGO No:

85148401

NOMBRE DEL TDMADDR IBAL S.A. E.S.P		SUCURSAL 8	RAMO 7	No. CUOTA 1
POLIZA - ENDOSO 3006430-6	VALOR A PAGAR \$ \$ 367.537	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 04	MES 11	AÑO 2021
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 20017328	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del control. (Artículos 81 y 92 de la Ley 45/90 y artículo 1098 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

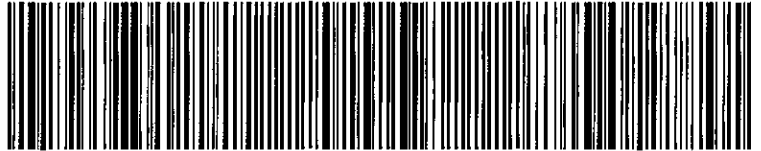
CLIENTE



REFERENCIA DE PAGO No:

85148401

NOMBRE DEL TDMADOR IBAL S.A. E.S.P		SUCURSAL 8	RAMO 7	No. CUOTA 1
POLIZA - ENDOSO 3006430-6	VALOR A PADAR \$ \$ 367.537	FORMA DE PAGO		
		<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> CHEQUE	
FECHA LIMITE DE PAGO		COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE	NUMERO DE CUENTA
DIA 04	MES 11	AÑO 2021		



(415)7709998461284(8020)00000085148401(3900)00000367537(96)20211104

BANCO



NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA NO: 8NO 220
La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 2/07/2021
Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de Validacion: 10/07/2021
Hora de Validacion: 22:36:44
Tipo Documento Afectado:
Fecha documento Afectado: 2021-03-18
Numero documento Afectado: 8OR-1381



SUCURSAL DE EMISIÓN:

IBAGUE

CLIENTE:

IBAL S.A. E.S.P

IDENTIFICACIÓN:

800089809

DIRECCIÓN:

CRA 3 N.1-04 BARRIO LA POLA

CIUDAD:

Ibagué

TELÉFONO:

2756000

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

IBAL S.A. E.S.P

IDENTIFICACIÓN TOMADDR:

800089809

Table with columns: No, COD, DESCRIPCIÓN, UND, %IVA, CANT, VALOR. Row 1: 1, 99 AUTOMOVILES, IP, 19, 1.00, \$ 6,799,380.28. Total: 1

Summary table: SUBTOTAL \$ 6,799,380.28, DESCUENTOS \$ 0.00, IVA (19%) \$ 1,291,882.25, IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$ 0.00

TOTAL \$ 8,091,262.53

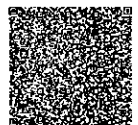
SON: OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS WCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Table with 2 columns: Base gravable IVA (\$ 6,799,380.28), Base no gravada IVA (\$ 0.00), Base gravable impoconsumo (\$ 0.00), Base no gravada impoconsumo (\$ 6,799,380.28)

No de Poliza: 3006430
No de endoso: 1
Ramo: AUTOMOVILES
Sucursal: IBAGUE
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:



SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - IVA RÉGIMEN COMÚN - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CUDE: bf2fd4381eb2aab74ba47716cba8aa7ced92dc8428703d2811bca22dd96429c89ab0279de4b08b9f89ef775816410ef